



INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA PÚBLICO "LEANDRO ALVIÑA MIRANDA" - CUSCO

Incorporado por ley N° 29696 a la ley N° 23733 Ley Universitaria.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Cusco capital histórica de mundo"

RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA ENCARGATURA DE PUESTO Y/O FUNCIÓN EN PLAZAS JERÁRQUICAS 2025 EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA PÚBLICO "LEANDRO ALVIÑA MIRANDA" DEL CUSCO

RESULTADO				
	ENCARGATURA	PUNTAJE		
Prof. Adolfo PINEDA QUILCA	Jefatura de Unidad Académica	79	Bueno	CALIFICA
Prof. Jorge Antonio OLAZAVAL LAZARTE	Jefatura de Formación Profesional Artística	71	Bueno	CALIFICA

Cusco, 21 de febrero del 2025

Mtro. Luis E. Ochoa Revoredo.



INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA PÚBLICO
"LEANDRO ALVIÑA MIRANDA"

Mica. Gloria Avendaño Pelaez
DIRECTORA (e)
CM. 1023000000

CARHEN MERCEDES
TANG VELASCO